





FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE TALLER DE BALLET CLÁSICO a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA

L.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con los numerales 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, claúsula, inciso, etc.)

Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con los numerales 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

	Aviso		Circular	Decreto		Manual	Reglas	
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Código		Convenio	Lev	1.a 1.b	Reglamento	Resolución	
	Otro	1.a 1.b						

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

La Casa de la Cultura es la sede de las actividades culturales y de iniciación artística que promueve el Instituto Municipal de la Cultura del Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. En ésta, se fomentan los valores culturales, motivando a niños, jóvenes y adultos a fortalecer sus inquietudes artísticas y culturales, incidiendo positivamente en su desarrollo, logrando una mejor calidad de vida y un cambio en su mentalidad y actitud en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto; ejerciendo así el derecho que todo ciudadano tiene al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios relacionados con dicha materia.

Procedimiento para pertenecer a los talleres:

- 1.Se acude a la Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura con la documentación que se requiere para ser inscrito.
- 2. El interesado llena un formato de solicitud de inscripción para control administrativo.
- 3. Se incorpora al taller elegido siempre que exista cupo.

Los horarios de clases son de las 16:00 a las 19:00 horas.

	E TRA			

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

EL taller está dirigido a toda la población en general.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE			
Escrito libre			
Medios Electrónicos			
Formato	х		
Verbal			
Otro			

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- 1. Nombre del solicitante
- 2. Edad
- Dirección y teléfono
- 4. Nombre del padre o tutor en caso de ser menor de edad
- 5. Identificación del taller al que se desea ingresar

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE					
		Original	Copia		
1	Identificación oficial del alumno (en caso de ser menor de edad, presentar la del padre o tutor)		1		
2	Acta de nacimiento		1		
3	Fotografías tamaño infantil	2			
4	Curp		1		
5					

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA	
Inmediato	
10. FICTA	
NO APLICA	
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA	
NO APLICA	







FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

	11. MONTO DE LOS DERECHOS		12. VIGENCIA		
	Servicio gratuito				
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)			Ciclo escolar (200 días)		
	No aplica				
13. C	RITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	1	4. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE		
Se requiere la	presencia física del interesado para ser inscrito.	Co	ordinación de Talleres de la Casa de la Cultura		
5. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de las 14:00 a las 19:00 h	oras	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALI		
TELÉFONO 1	(01 755) 554 40 70		DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA		
TELÉFONO 2					
FAX	Titular Profr. Benjamín Tonatiuh Fernández Sá	nchez			
CORREO ELECTRÓNICO	<u>cultura@zihuatanejodeazueta.gob.mx</u>		30 INSCRIPCIONES DURANTE EL TRIMESTRE JUL-AGO SEP-2023		
DIRECCIÓN	Avenida 5 de Mayo esquina calle Ejido, colonia Centro. C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.				
17. PLAZO CON EL QUE	CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	18. PLAZO	CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN		
NO APLICA			NO APLICA		
	AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, Z DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN		O DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO D REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO		
	NO APLICA		NO APLICA		
21. DERECHOS D	EL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA		IACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DE SERVICIO		
NO APLICA			NO APLICA		
		1			